Barranquilla, 30 de septiembre del 2020

Doctor:
**RICARDO ANDRES LUNA**
Supervisor Contrato

Asunto: **Informe de Actividades correspondiente entre 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2020**

Cordial Saludo:

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

| Obligación Contractual | Producto |
|---|---|
| Realizar los análisis de especificaciones técnicas recibidas en los estudios previos de las distintas secretarías como soporte del proceso de contratación, verificación de las condiciones de mercado que garantice pluralidad y transparencia en los procesos de contratación. . | Para el presente periodo no se requirió por parte del supervisor |
| . Realizar los análisis del sector en las distintas modalidades de selección estipuladas en el régimen de contratación estatal. | Realicé análisis del sector de los diferentes procesos de contratación, Contratación Directa<br>• Secretaría de Desarrollo Económico (25)<br>• Secretaria de Educación (19)<br>• Secretaria General (21)<br>• Secretaria de Hacienda (12)<br>• Secretaria de Infraestructura (10)<br>• Secretaria de Interior (0)<br>• Secretaria Jurídica (8)<br>• Secretaria de Salud (0)<br>• Oficina de la mujer (14)<br>• Gerencia de asuntos étnicos (0)<br>• Despacho (0)<br>• Ciudadela (0)<br>• Gerencia de capital social (0)<br>• Privada (4)<br>• Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico (9) |
| Realizar análisis comparativo de las cotizaciones recibidas (análisis del mercado, de la oferta, de la demanda y análisis de precios) | Para el presente periodo no se requirió por parte del supervisor |
| Apoyar en la gestión de proveedores de manera que se cuente con una base de datos de proveedores capacitados y calificados para contratar. | Para el presente periodo no se requirió por parte del supervisor |

| | |
|---|---|
| | |
| Apoyar en la evaluación económica y financiera de los procesos contractuales con base en los criterios de comparación y evaluación definidos en los pliegos de condiciones, conforme a lo estipulado en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios | Para el presente periodo no se requirió por parte del supervisor |

Atentamente



**GINA MARGARITA RESTREPO URBINA**
**CC: 49.795.595**
Contratista